



Información de las reglas

**sobre los casos en
los que se puede retirar
el permiso de residencia**



El Parlamento Danés adoptó nuevas leyes en febrero de 2019 respecto a los extranjeros residentes en este país. Estas nuevas reglas han dado inseguridad a muchos refugiados.

Este folleto es para dar una información breve de las nuevas leyes y cómo influyen en los derechos de los refugiados respecto al permiso de residencia en Dinamarca. En la última página puede verse dónde se puede obtener más información y ayuda.

Permiso de residencia en Dinamarca

Los refugiados en Dinamarca pueden tener diferentes clases de permiso de residencia:

§ 7, párrafo 1 Se puede tener derechos según la convención, según se refiere al § 7, párrafo 1, de la ley de extranjeros. Este permiso de residencia se puede obtener, si uno es perseguido individualmente, por razones especiales, como descrito en la Convención de Refugiados (por ejemplo, actividades políticas o religiosas).

§ 7, párrafo 2 Se puede obtener protección según el § 7, párrafo 2, si uno es perseguido personalmente (sin que tenga que haber una razón específica) o si uno se ha escapado por razones de guerra civil (y ha pedido asilo en Dinamarca antes del 14 de noviembre de 2014).

§ 7, párrafo 3 Man Se puede obtener protección provisional según la ley de extranjeros, § 7, párrafo 3. Las personas que han pedido asilo después del 13 de noviembre de 2014 y se han escapado por razones de guerra civil, han obtenido permiso de residencia según el § 7, párrafo 3.

Todo los clases de permiso de residencia son temporales. Son para 2 o 1 año, y despues se pueden extender.

Prolongar el permiso de residencia

Antes se prolongaba el permiso de residencia de los refugiados casi automáticamente pero ahora las autoridades están pendientes de no dar permiso para prolongar el permiso de residencia, o de retirar el permiso, en el caso que el refugiado ya no tenga más necesidad de ser protegido. Es decir, si las autoridades consideran que el refugiado ya no está en peligro en su país.

En caso de no ser prolongado, o de ser quitado el permiso de residencia, siempre se estudiará los detalles de cada caso individualmente.

¿En qué casos hay un riesgo de que se retire el permiso de residencia o que no sea prolongado?

Hay diferencia en lo difícil que es retirar el permiso de residencia dependiendo de qué clase de permiso se ha obtenido.

§ 7, párrafo 1 Se puede tener derechos según la convención, según se refiere al § 7, párrafo 1, de la ley de extranjeros. Este permiso de residencia se puede obtener, si uno es perseguido individualmente por razones especiales, como se ha descrito en la Convención de Refugiados (por ejemplo, actividades políticas o religiosas).

§ 7, párrafo 2 Se puede obtener protección según el § 7, párrafo 2, si uno es perseguido personalmente (sin que tenga que haber una razón específica) o si uno se ha escapado por razones de guerra civil (y ha pedido asilo en Dinamarca antes del 14 de noviembre de 2014).

§ 7, párrafo 3 Se puede obtener protección provisional según la ley de extranjeros, § 7, párrafo 3. Las personas que han pedido asilo después del 13 de noviembre de 2014 y se han escapado por razones de guerra civil, han obtenido permiso de residencia según el § 7, párrafo 3.*

* Es suficiente que la seguridad del país ha mejorado, no es necesario que haya paz en el país de origen y la situación no necesariamente tiene que considerarse estable. (Esto también aplica a las personas que antes del 2015 han obtenido permiso de residencia según el § 7 párrafo 2)

¿Ya no se pone en consideración los años de residencia en Dinamarca y que la persona se haya establecido?

Según las nuevas reglas, las autoridades de Dinamarca ya no tienen que tomar tanto en consideración la relación que el refugiado tenga con Dinamarca. Antes se tenía más en cuenta al dar permiso de residencia según el § 7 párrafo 3 o § 7 párrafo 2. Pero Dinamarca todavía tiene que mirar cada caso individualmente según los acuerdos con los que se ha comprometido internacionalmente.

Eso quiere decir que hay que tener lo siguiente en cuenta:

- Conocimientos de danés
- Trabajo
- Formación
- Familia
- Trabajo voluntario
- Salud

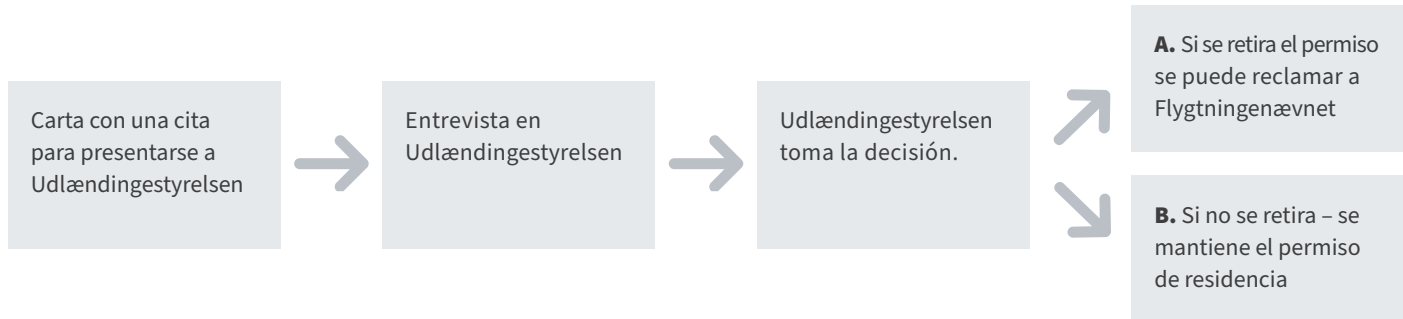
Estas razones todavía se toman en consideración para obtener permiso para seguir estando en Dinamarca – y también son importantes para que más adelante se pueda obtener permiso de residencia permanente.

La nueva ley no ha cambiado las exigencias que se piden para obtener permiso de residencia permanente o ciudadanía en Dinamarca.

La nueva ley tampoco cambia los derechos y deberes que uno tiene respecto a integrarse en Dinamarca.

Si le citan a uno para una entrevista para prolongar o quitar el permiso de residencia

En caso de que las autoridades estén considerando quitar el permiso de residencia les mandan una cita para presentarse a Udlændingestyrelsen en Center Sandholm. La carta se recibe por medio del e-boks.





¿Qué es importante saber antes de la entrevista?

- Atienda a la entrevista y lleve todos los documentos que le piden en la carta de Udlændingestyrelsen.
- Se puede llevar una persona a la entrevista – tiene que avisar a Udlændingestyrelsen con antelación.
- Rellene y mande el esquema respecto a sus relaciones en Dinamarca antes de ir a la entrevista.
- Si uno no puede ir a la entrevista, se puede pedir cambio para otro día.
- La entrevista puede durar todo el día.
- Hay un traductor presente.
- Es una buena idea ir bien preparado – piense en lo que le pasó en su país antes de tener que escapar y prepárese para contarlo otra vez.
- Se puede pedir acceso a los documentos que tienen en Udlændingestyrelsen.

¿De qué se trata la entrevista?

En la entrevista le van a preguntar por qué motivos tuvo que escapar de su país y si después han aparecido otros, o nuevos motivos, que le preocupen para regresar a su país.



No se olvide:

- Hay que enfocarse en lo que es importante y en las cosas especiales para la situación de uno mismo y de su familia.
- Hay que explicar si uno está preocupado por el bienestar de sus hijos al regresar a su país de origen.
- Hay que explicar lo que es esencial en su caso. Puede ser algo que pueda ser difícil de contar. Puede además tratarse de algo que a pasado después de escaparse de su país.
- No espere a decir cosas de importancia hasta otra entrevista o hasta presentarse a Flygtningenævnet. Eso puede hacer empeorar su caso.
- Si lo necesita puede pedir que se haga una pausa.
- No haga respuesta a una pregunta, que no haya comprendido. Si no ha entendido la pregunta, pida que la repiten o que la hagan de otra manera.
- Si siente que no entiende bien lo que dice el traductor, es importante que lo diga inmediatamente.

En la entrevista, también se le va a preguntar sobre la afiliación que tiene con Dinamarca. Entre otras cosas, si habla danés, si tiene trabajo y buenos amigos o familia en Dinamarca. Además, le preguntarán sobre su estado de salud.

¿Qué pasa si le niegan o le retiran el permiso de residencia en Udlændingestyrelsen?

La decisión de Udlændingestyrelsen le llega en su e-boks. Si al refugiado se le niega prolongar su permiso de residencia, o se le quita su permiso de residencia, el caso automáticamente se apela a Flygtningenævnet.

En Flygtningenævnet le ayudan con la asistencia de un abogado. El estado danés correrá con los gastos del abogado. Es una buena idea escoger un abogado con mucha experiencia en casos de asilo y casos donde se retire el permiso de residencia.

¿Si uno pierde su permiso de residencia?

Si uno pierde su permiso de residencia en Dinamarca, es porque Flygtningenævnet piensa, que ya no hay peligro de regresar a su país, y porque la afiliación a Dinamarca no es lo suficientemente fuerte para poder quedarse en Dinamarca.

¿Entonces qué pasa?

Si uno pierde su permiso de residencia, quiere decir que ya no se encuentra legalmente en el país.

Eso entre otras cosas quiere decir:

- La fecha límite de salida del país son 30 días. En caso de razones especiales, hay que hacer una solicitud para poder prolongar el periodo de salida del país.
 - Si uno tiene hijos, menores de edad, que tienen que terminar la escuela o pasar un examen.
 - Si uno necesita un tiempo extra para dejar su vivienda, espacio institucional, etc.
 - Si uno está planeando regresar a su país bajo las reglas de repatriación.
- Después de la fecha límite de salida ya no está permitido trabajar en Dinamarca.
- Debe de salir de su vivienda cuando ya no pueda pagar el alquiler y eventualmente mudarse a un centro, donde pueda esperar hasta su salida del país (Udrejsecenter).



¿Trabajo fijo (37 horas) durante 2 años en la misma empresa?

Si uno ha tenido trabajo fijo, sin interrupciones durante 2 años en la misma empresa, se puede pedir permiso de residencia por tener afiliación al mercado laboral.

Hay que haber trabajado tiempo completo y se puede tratar de trabajo capacitado o no capacitado. El trabajo tiene que haber sido con el salario y las condiciones normales y con un contrato válido.

Solicite antes de 7 días después de que haya recibido la noticia de que le hayan retirado el permiso de residencia o que no se lo vayan a prolongar. ¡Si se envía la solicitud después de los 7 días, ya sería demasiado tarde!

La solicitud se manda a SIRI – Styrelsen for International Rekruttering og Integration. Se puede mandar por la página: www.nyidanmark.dk

¿Si ha llegado como reunificación familiar a un refugiado?

Si uno ha llegado como reunificación familiar con un refugiado que pierde su permiso de residencia, entonces normalmente también uno pierde su permiso de residencia.

En este caso, se puede mandar una queja lo antes posible a Udlændingenævnet (que es otra autoridad que Flygtningenævnet). Esto no se hace automáticamente.

Si manda la queja, no se le olvide de pedir que le den efecto suspensivo, para estar seguro de poderse quedar en Dinamarca, mientras deciden su caso. Es también necesario si más adelante quiere pedir ayuda para la repatriación. No se le olvide de escribir en la queja, que está aquí con un permiso de reunificación familiar.

En Udlændingenævnet no se le facilita ayuda de un abogado.

Udlændingenævnet no tomará una decisión antes de que su familiar, que ha venido como refugiado, haya tenido su respuesta en Flygtningenævnet.

¿Repatriación?

Desde hace muchos años ha sido posible recibir ayuda económica, si uno desea regresar voluntariamente a su país. Se puede recibir ayuda para el viaje, ayuda para medicinas, seguro de salud, gastos para la escuela de los niños y ayuda económica para empezar de nuevo una vida en su país.

Esta ayuda se puede recibir si uno elige volver a su país, pero también si, como refugiado o como persona que haya llegado con la reunificación familiar, haya perdido su permiso de residencia o no la pueda prolongar.

No se olvide de hacer la solicitud antes de 30 días

Para pedir ayuda de repatriación, es muy importante que se mande la solicitud antes de su fecha límite de salida del país, en el caso de que le hayan denegado prolongar su permiso de residencia. La fecha límite es antes de los 30 días después de haber recibido la decisión final de Flygtningenævnet.

Contactar con DRC

Danish Refugee Council

Asesoramiento para refugiados

Damos toda clase de ayuda en el proceso para pedir asilo en Dinamarca, si se le deniega, o no se lo quieren prolongar, y también sobre el proceso de volver a su país.

Borgergade 6, 1300 Copenhague K
Tel. 3373 5000
e-mail: advice@drc.ngo

Repatriación

Damos consejos e información a refugiados e inmigrantes que piensen volver voluntariamente a su país o a otro país, donde haya vivido anteriormente.

Para más información visite la página:
www.atvendehjem.dk
e-mail: atvendehjem@drc.nog
Tel. 33735000

Asesoramiento de voluntarios

Preguntas sobre, como por ejemplo, reunificación familiar, estancia permanente, ciudadanía, ley de integración, leyes sociales. Los voluntarios son personas con una carrera en derecho, asistentes sociales y otros profesionales.

Busque más información sobre las direcciones y horas de consulta:
<https://drc.ngo/da/vores-arbejde/frivillige-i-danmark/frivillige-aktiviteter-tilbud-og-projekter/frivilligradgivningen/adresser-og-abningstider/>



DRC DANISH
REFUGEE
COUNCIL

• We are there